

Manzanillo, Colima a 29 de noviembre de 2021.

A nuestros clientes y usuarios.

Reactivación del patio regulador:

Por medio del presente nos permitimos informarles que a partir del próximo lunes 6 de diciembre, será necesario que todas las unidades de transporte que tengan cita para cargar en TAP en horario de 08:00 a 20:00 hrs, se presenten y registren en el patio regulador. Ahí tendremos personal debidamente identificado con quien deberán presentarse, mostrar su cita, asegurarse de que les sea sellada y esperar a que se les de la indicación para salir hacia el puerto. Unidad que se presente en puerto sin su maniobra sellada no será cargada sin excepción alguna. Si la cita es fuera de estos horarios el acceso se mantendrá de manera directa.

NOTA: Este procedimiento aplicara solamente para citas de carga general (rollo de lámina, tubería, cajas sobredimensionadas etc) las citas para carga LCL y FCL se mantienen sin cambios y con acceso directo.

Para cualquier duda favor de contactarnos. atencionalcliente@tapterminal.com

Atentamente,



LIC. GERARDO VARELA CANTERO
GERENTE ATENCION AL CIENTE
COMERCIALIZADORA LA JUNTA, S.A. DE C.V.